

1946 - 2016

EXP-UNC: 0024748/2017

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 3 (tres) cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra Historia de América I elevada por la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Historia;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (fs.63 vta.);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 12 de junio de 2017, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1°.- LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, para cubrir 3 (tres) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra **Historia de América I** de la Escuela de Historia.

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR**, en consecuencia, al siguiente Tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir los cargos que a continuación se detallan:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
HISTORIA DE AMÉRICA I	Profesor Asistente Ded. Simple 3 (TRES)	<u>Titulares</u> TELL, Sonia MOYANO, Javier Eduardo GENTINETTA, Martín A. Egr. BAZÁN, Marcos A. Est. MATTONI, Francisca.
		<u>Suplentes</u> CASTRO OLANETA, Isabel. BLANCO, Fernando Luis BLANCO, Jessica E. Egr. BARRIOS CÁCERES, Gabriela N. Est. SOTELINO, Marcelo Alejandro.

  
Dra. SILVIA MORON  
SEC. DE COORDINACION GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0024748/2017

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **261**  
CP

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES